

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **427**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. - CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA ORDENACIÓN DE LOS DIÁCONOS RAÚL OSVALDO AVALOS, JUAN CARLOS FARIAS, LUIS ÁNGEL PEREZ, MIGUEL RODOLFO VERA Y DANIEL ROQUE ZAVALA.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

Or. 40As 427/17

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la ordenación de los diáconos Raúl Osvaldo AVALOS, Juan Carlos FARIAS, Luis Ángel PEREZ, Miguel Rodolfo VERA y Daniel Roque ZAVALA, que *se* realizará el 23 de septiembre del corriente año en ~~las instalaciones del~~ ^{el} Gimnasio del Colegio Don Bosco de la ciudad de Ushuaia, presidida por el Obispo de la Diócesis de Río Gallegos Miguel Ángel D'ANNIBALE.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, archívese.



AS 427

"2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

**Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur**
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos

Fundamentos

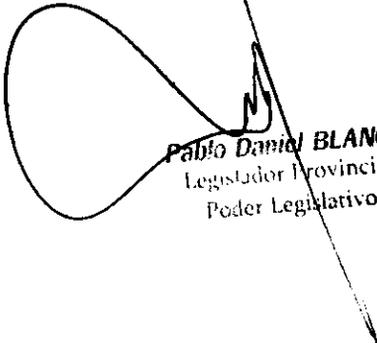
Señor Presidente

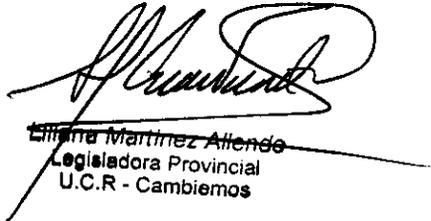
La ordenación de nuevos diáconos siempre es una buena noticia, porque conjuntamente con todo el cuerpo de religiosos, son los encargados de llevar a la práctica las enseñanzas y preceptos bíblicos.

Más allá de la religión que profese cualquiera de nuestros conciudadanos, todos aquellos actos humanos que tengan por objetivo la promoción del hombre y la difusión de los principios religiosos cuyo fin sea la hermandad entre las personas y la paz entre las distintas etnias, no puede ni debe ser ignorado.

Así como este bloque ha propiciado distintas declaraciones de interés por eventos y actividades relacionadas con otras congregaciones cristianas y no cristianas, entendemos que se trata de una oportunidad de regocijo y que merece nuestro reconocimiento como parlamentarios.

Por ello solicitamos a nuestros pares acompañen el presente proyecto de declaración de interés provincial.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiamos

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



"2017-Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

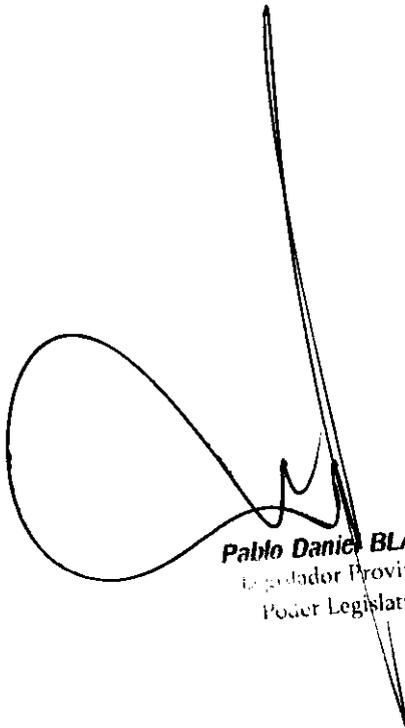
**Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

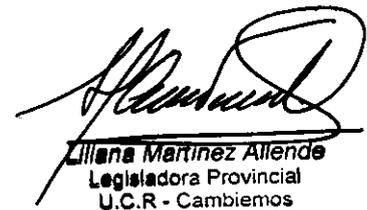
Artículo 1º: Declarar de interés provincial la ordenación los diáconos RAUL OSVALDO AVALOS, JUAN CARLOS FARIAS, LUIS ANGEL PEREZ, MIGUEL RODOLFO VERA y DANIEL ROQUE ZAVALA, que será efectuada el día 23 de setiembre del año en curso a las 19.00 en el Gimnasio del Colegio Don Bosco de Ushuaia, presidida por el Obispo de la Diócesis de Río Gallegos MIGUEL ANGEL D'ANNIBALE.

Artículo 2º: Notifíquese a quien corresponda.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, archívese.



Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiamos

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"

Ordenación de Diáconos Permanentes.

La Diócesis de Río Gallegos junto a las comunidades parroquiales de Ushuaia invitan a la Ordenación Diaconal de:



**Raúl Osvaldo Avalos
Juan Carlos Farias
Luis Angel Perez
Miguel Rodolfo Vera
Daniel Roque Zavala**

"Los presentaron a los Apóstoles, y estos, después de orar, les impusieron las manos."

(Hch. 6, 6)

LA CELEBRACION SERÁ PRESIDIDA POR EL
OBISPO MIGUEL ANGEL D'ANNIBALE EN EL
GIMNASIO DEL COLEGIO DON BOSCO
USHUAIA. EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2017
A LAS 19:00 HS.